ADVERTENCIA

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá á nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez. — *Teléfono nº 37.* — No se devuelven los originales.

Número suelto **cinco** cts.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En Salamanca, un trimestre. . . . . 3'75 ptas.
Fuera de la capital, un trimestre . . 4'50 id.
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — *Teléfono nº 67.*

Número atrasado **diez** cts.

Dos ediciones diarias. | Miércoles 10 de Mayo de 1911. | Año XXVII.—Núm. 8.246.

Almacén de paños.

JUNQUERA H.nos

Plaza del Mercado, números 68 y 70.

SALAMANCA

Ventas por mayor y menor.

Inmenso surtido en todos los géneros pertenecientes al ramo de pañería. Artículos especiales para sacerdotes.

GRANDES VENTAJAS EN PRECIOS Y CALIDADES

Comercio de paños y novedades del reino y extranjero de

Nicolás Albertos.

ESPECIALIDAD EN GENEROS PARA EL CLERO

25 - Rúa - 25
Salamanca.

Capas, mantas, capotes de monte, panas, impermeables, paraguas, etc., etc.

La casa tiene bien demostrado que vende géneros superiores y baratos

Legítimos Motores de Gas

OTTO CROSSLEY

Los más perfeccionados y económicos

GASOGENOS DE INSUFLACION DE AIRE sistema CROSSLEY, que pueden trabajar á distintas cargas. Son los más económicos en combustible.

2.300 instalaciones funcionando en España.

Gasógenos de aspiración sistema CROSSLEY.
Instalaciones eléctricas de todas clases.
Maquinaria para la fabricación de hielo y para toda clase de industrias.
Calefacción de edificios, elevaciones de agua, construcciones navales, construcciones metálicas, fundición, etc.

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA DE MOTORES, GASOGENOS Y MAQUINARIA GENERAL
(antes Julius G. Neville).
Talleres en MAHON. — Sucursal en BARCELONA, plaza de Palacio, 11.
MADRID, calle de Galdo, 2.

Fábrica de géneros de punto de Felipe Briega Martín.

Premiado en varias Exposiciones.

Especialidad en encargos á la medida.

Marca de Fábrica.

Trajes interiores para caballero, señora y niño, en lana, estambre, seda, hilo y algodón.—Medias y calcetines sin costura, lisas, caladas y bordadas.—Chalecos y bufandas novedad.-Especialidad en géneros para la confección de abrigos y jerseys para señora (venta de este artículo por metros).—Ventas al por mayor y al detall.
Campo de Carniceros, 4, Ciudad Rodrigo.-Calle de Zamora, 21 y 23.-Salamanca

Motores Otto Legítimos para Gas Pobre.

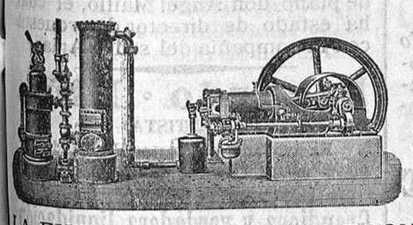

Gastos de combustible: 1 á 3 céntimos por caballo hora.

LA FUERZA MOTRIZ MAS ECONOMICA Y MAS SENCILLA DE LA ACTUALIDAD

1.000.000 de caballos en funcionamiento y construcción.

Langen & Compañía, S. en C.
Bruselas, 1910: Gran Premio: Buenos Aires, 1910.
Informes, DON JOSE VAQUERO, San Pablo, 80. Salamanca.

CORSETERIA A MEDIDA
DE
PLACIDO HERNANDEZ
Plaza Mayor, número 14.

En esta acreditadísima corsetería, donde toda su numerosa clientela queda altamente satisfecha por su elegancia y buena confección, se reciben todas las semanas los últimos modelos.
Ultima creación: corsé PANTALON, punto de malla. Primera casa por sus últimas novedades de París.

J. León Arias

DENTISTA
Calle de Toro, n.º 2
(hoy Doctor Riesco), entrada por el arco de la plaza Mayor.

Clínica especial de enfermedades de los ojos.

Ricardo Marín

OCULISTA
Procedente del Instituto Oftálmico Nacional de Madrid.
Consulta diaria de diez á una.—Calle de la Rúa, 26, Salamanca.

Banca - Cambio
HIJO
DE
Florencio Rodríguez Vega.
Plaza Mayor, número 35
SALAMANCA

El grandísimo éxito de la corsetería á medida

CASA - NINO

es debido á los muchos encargos que las señoras más distinguidas hacen del corsé y faja, última creación y especialidad de esta casa

PUNTO DE MALLA SIN BALLENAS

que son la última palabra de la comodidad, higiene y buena forma.

Plaza Mayor, 46, principal.

Imprenta y Librería de **Núñez**

Rúa, 25 y Ramos del Manzano, 42
Salamanca.

Novedades en toda clase de trabajos de tipografía. Grandes surtidos en tarjetas postales, carnets, menús. Inmenso surtido en objetos de escritorio, etcétera, etc.

DE LA DIPUTACION

La sesión de ayer

A las doce de ayer mañana volvió á reunirse la Corporación provincial, bajo la presidencia del señor Brozas.

Asistieron los señores Corral, Rodríguez Hernández, Cuesta, Jiménez, Mirat, Alonso, Sánchez y Sánchez, Cobos, Estella, Beato, González Domingo, Liaño y García Sánchez.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior, y seguidamente se dió lectura á varios dictámenes de las comisiones de Hacienda, Fomento y Gobernación, entre los cuales figura uno aprobando el proyecto de construcción de un pabellón en terrenos de la Casa-hospicio, para los enfermos de dolencias contagiosas.

Estos dictámenes quedaron veinticuatro horas sobre la mesa.

A continuación fueron aprobados, en segunda lectura, los dictámenes de las comisiones de Hacienda, Fomento y Gobernación, leídos en la sesión del día anterior y que carecen de importancia.

Por último, y á propuesta del señor González Domingo, se tomó el acuerdo de asociarse la Corporación al movimiento iniciado por varios Ayuntamientos de esta provincia, para pedir al ministro de Hacienda la rebaja en el tipo de la contribución.

Y acto seguido se levantó la sesión.

Madrid al día.

(IMPRESIONES)

Un formidable incendio—aquí encaja bien el *formidable*—ha destruído una manzana de casas situada entre la calle del Peñón y el Rastro.

Cuatro siniestros de esa índole he presenciado yo en la barriada suprainserta; cuatro, como las manifestaciones cívicas verificadas en la Gran Avenida de la Libertad.—Hemos quedado en que así se intitule—.

Y bien—ahora me encaro con un amigo mío, tan prodigioso calculista como Inandi, el fenómeno de Price—; ¿ha sido también formidable la última manifestación? ¿Cuántos concurrentes piensa usted que habría?

—No cubiquemos, no cubiquemos—me responde—. Aténgase usted al cómputo de *La Correspondencia*, quien carga sobre otros innominados calculistas la responsabilidad del cuento, y resérveme usted para empresas más altas.

—¿Y dice la *Corres...*?

—Que fueron siete mil.

—Está en lo justo, confesémoslo en secreto.

—Sí, aunque nos duela.

—¿Y á qué achaca usted el fracaso?

—A varias concausas. Una, el haberse retraído particularmente muchos señores socialistas; otra, no haberse invitado directamente á los señores radicales; otra, ser tarde de toros; otra, ser mayúsculo el calor y no irle en zaga el consiguiente enervamiento. Pero la más poderosa, no tener un tiránico enemigo á quien combatir, una enorme vergüenza contra la cual protestar. Entendámonos: la manifestación se ha hecho para saber cuántos partidarios tiene la obra proyectada por Canalejas... Pues ya se sabe: siete mil.

El fracaso no ha sido de los republicanos y socialistas; ha sido de la democracia. Siete mil personas, contando mujeres y niños, están con don José. Las restantes, hasta seiscientas mil y pico que arroja el último censo, están con los conservadores. Y no hay que darle vueltas; no tiene vuelta de hoja.

—Verdad. ¡No cubiquemos, no cubiquemos!

. . . . . .

—Me ha chocado un grupo de la manifestación.

—¿Se refiere usted al que componían las señoras?

—También las había. Quiero decirle el de alfareros.

—¡Ah, sí! Ellos y ellas, todos denegridos, trajeados pobremente: con blusas cortas y claras los varones, con faldas cortas y claras las hembras. Formaban una nota especial, *sué géneris*...

—Se tenía olvidado á ese gremio, no sé por qué. Es numeroso. Son bastantes los alfares que hay en las afueras de Madrid. Esa industria está reducida á la fabricación de tejas, ladrillos y adobes. Desaparecieron aquellos dos centros productores del arte cerámico, el de la Moncloa y el Retiro; usted, que es maravilloso calculista, ¿calcula cuál pueda ser la causa de esa desaparición? Yo creo que la tierra sigue siendo óptima para el caso.

—Sí, señor; la tierra da todavía ingenios castizos, como López Silva, magnífico *género* de exportación que se nos va para América, igual que se nos marchan las porcelanas del Retiro, sobre todo si son de colores...

—¡La tierra! Me hace usted caer en el *gaudeamus* celebrado para festejar á los autores de *El chico del cafetín*; allí ha habido tierra hasta en las copas.

—Como se trataba de un cafetín, no me causa extrañeza; ello ha estado muy propio.

—Pero ha sido una porquería. Y los comensales, entre los que sobresalía—esta es la palabra—nuestro alcalde mayor, no se consuelan de haber comido y bebido tan malamente. ¡Mire usted que llevarse á la boca manjares llenos de tierra!

—¡Ya, ya! Los han tratado como si fuesen alfareros.

ARGOS.

Obras públicas.

Subastas.

Se han celebrado las subastas de los acopios para conservación durante los años 1911, 1912 y 1913 de las siguientes carreteras, adjudicándose á los siguientes contratistas:

Medina del Campo á Peñaranda, á don Jerónimo Jiménez, en 5.589 pesetas.

Peñaranda á la Maya, al mismo, en 5.385.

Béjar á Ciudad-Rodrigo, por Sequeros y Béjar á Ciudad-Rodrigo, á don Antonio Gil, en 3.849.

Camino habilitado de Alba de Tomes á Fresno Alhándiga, al mismo, en 2.169.

Sorihuela á Avila, al mismo, en 4.750.

La Vellés á la estación de Gomello, al mismo, en 3.949.

Salamanca á Fuentesauco, al mismo, en 2.789.

Camino habilitado de Vitigudino á Bogajo, á don Jorge Mateos, en 9.300.

Camino habilitado de Robliza á Quejigal á Matilla de los Caños, á don Gaudioso Ruiz, en 4.248.

Vitigudino á Sequeros (sección de Fuentes de Béjar á Sequeros) á don Fernando Sánchez, en 5.496.

Puente de Guadancil á Ciudad-Rodrigo, á don Gumersindo Lagar, en 5.900 pesetas.

COMENTARIOS

EL PRIMER ACTO

Y se han abierto las Cortes. ¿Para qué se han abierto las Cortes? ¿Qué más da que estén abiertas ó cerradas? ¿Qué nos importa eso á los españoles? ¿Qué tiene que ver la opinión española con la farándula política, los intereses nacionales con el compadrazgo de unos cuantos, la opinión liberal con Canalejas, con éste ó con aquél?

¿Representan algo los representantes? A excepción de Cataluña, con alguna salvedad más harto mezquina, ¿para qué vienen al Congreso todos esos diputados castellanos, leoneses, gallegos, andaluces?

Miro por aquí por los pasillos. El hijo de Cobián, dos de Navarro Reverter, el hijo de Requejo, dos hijos de Alonso Castrillo, dos hijos—inteligentes, sí—de Salvador, un hijo de Maura; éstos representan á su padre. ¿Y qué nexo tienen esas familias con el país? Miremos por otro lado; Vicenti, Gasset, Bueno, Ortega Gasset, López Ballesteros, Burell: esos representan una empresa: el *trust*. ¿Y qué tiene que ver el *trust* con España? La oposición: Lerroux, Giner, Albornoz. Entre los radicales, Lerroux *impone* candidaturas al pueblo: ejemplo, don Toribio Sánchez. Este, el otro, aquél, ¿qué representan? Fulano, representa á la servidumbre de don José Canalejas, el otro es diputado de un distrito que no ha visitado ni piensa visitar; Perencejo gastó un puñado de miles de duros en traer un acta.

¿Qué es esto, qué significa, qué quiere decir esto? Al pueblo, al albañil, al zapatero, al sastre, al abogado, al médico, al cura. ¿Quién le representa aquí? Fulano, periodista, viene por una empresa que esquilma á los escritores Zutano, representante de un distrito rural, es terrateniente, usurero y desahucia pueblos enteros para normalizar sus rentas! Perencejo, republicano, debe su acta al Gobierno.

Y el pueblo, el buen pueblo, no come, no vive, no viste, no duerme de inquietud. Crecen las ventas; aumentan los tributos; da su sangre y su dinero á la Patria. Y es tan ingénuo y tan excelente mi buen pueblo español, que lejos de desdeñar á los que cree que le representan, admira sus discursos, grandes como un mongolfiere lleno de humo, hueros, insignificantes, anodinos, cuando el alfiler de la reflexión se atreve á pinchar la tela.

El globo es una percalina del rastro que se compra para que el pueblo vea la ascensión de los parásitos, que en otras partes pican y se rascan, y que aquí hacemos volar, volar, aplaudiendo con "ambas manos„ como dice Pidal, el presidente de la Academia Española.

José SÁNCHEZ ROJAS.

Madrid, Mayo, 1911.

El congreso de Agricultura

Las conclusiones.

Se ha celebrado la séptima sesión, en la que se discutió el tema *Procedimientos más apropiados para la alimentación del ganado al aire libre y estabulado.*

El congresista señor Encinas combatió violentamente á los toros destinados á correrse en las plazas, á los que calificó de parásitos de la ganadería.

Fueron aprobadas las siguientes conclusiones:

Que se proceda á unificar los procedimientos de auxilios en materias alimenticias para animales, formando tablas regionales para difundirlas en cartillas prácticas, en las que se consignen las diferencias de los valores nutritivos de los alimentos.

Unificación de todo lo legislado en materia de policía sanitaria referente á animales.

Instalación de centros que estudien la explotación de las praderas, cultivos forrajeros y alimentación animal.

También se discutió el tema *Medios apropiados para desarrollar la producción del caballo propio para usos agrícolas.*

Respecto de este punto no se tomó acuerdo alguno.

En la sesión octava se discutieron diversos procedimientos para la adquisión y aplicación de los abonos.

DESDE BEJAR

Un incendio.

A las once y media de la noche del sábado, las bocinas de los serenos hicieron saber al vecindario que había estallado un incendio en la población.

Inmediatamente se supo que el accidente se había presentado en la parroquia de Santa María, tahona de Fulgencio Sánchez.

Inmenso gentío y las autoridades acudieron enseguida á prestar auxilios, distinguiéndose entre todos, por el ahinco con que trabajaron, los soldados de la guarnición.

Se quemó toda la leña que el tahonero tenía almacenada y algo del alero del tejado de la tahona.

Mitin.

Convocado por el comité de conjunción republicano-socialista, se celebró uno, á las diez de la mañana, en un salón de la calle de Boteros.

He oído decir, aunque no respondo de la exactitud de la referencia, que se reunieron unas treinta personas.

Riña sangrienta.

En la tarde del mismo día, en uno de los ventorros de la Asomada, dos guardas de viñas, vecinos de la Calzada, llamados Antonio González y Francisco Galván, que estaban algo *bebidos*, disputaron por fútiles motivos, resultando de la disputa que Francisco Galván dió á Antonio González un navajazo en el hipocondrio izquierdo.

La herida, aunque grave, créese que no será mortal.

Conferencia.

Anoche hubo una en el Círculo Obrero.

Como el conferenciante fuí yo, no es cosa de dar más detalles.

Visita.

Se encuentra en esta ciudad, haciendo una visita de inspección al cuartel, un general de ingenieros con sus ayudantes y algunos oficiales de administración.

L. C.

Béjar, Mayo 8, 1911.

SUCESOS LOCALES

El soldado suicida.

En las primeras de la tarde de ayer ha tenido fatal desenlace el soldado del regimiento de Albuera que días pasados intentó quitarse la vida, hiriéndose con una navaja de afeitar.

José Morayo, que así se llamaba el desgraciado, murió en medio de horribles dolores.

En los días que ha estado en el hospital, se acentuó de tal manera su locura, que tuvieron que ponerle la camisa de fuerza.

Le será practicada hoy la auptosia, y después será conducido á la última morada.

Descanse en paz.

El robo de los Villares.

Ayer tarde ha sido detenido un individuo como presunto autor del robo cometido hace pocos días en los Villares de la Reina y del que oportunamente dimos cuenta.

Parece ser que esta detención ha obedecido á las declaraciones prestadas por los dependientes del resguardo de consumos Francisco Crespo y Joaquín N., que hacían el servicio de ronda la noche en que ocurrió el robo.

Estos dependientes se hallaban vigilando en las afueras de Sancti-Spíritus, cuando notaron que se acercaban tres individuos.

Inmediatamente les echaron el alto y comenzaron á registrarles, encontrándose con que uno de ellos, que es el detenido, llevaba un revólver, el cual dijo que era para su defensa.

Los otros dos, mientras registraban á éste, se dieron á la fuga.

Se cree que los supuestos ladrones huyeron con dirección al puente de hierro de la vía transversal.

De los Villares debieron salir por la parte de San Cristóbal de la Cuesta, atravesando tierras y cruzando el puente de ladrillo de la vía de Peñaranda, y se disponían á entrar en Salamanca por el sitio en que se encontraron con los del resguardo.

Ya han sido llamados á declarar por el Juzgado los dependientes.

Se cree que los otros dos cacos caerán pronto en poder de la justicia.

Lo de la contribución.

Con gran actividad continúa sus trabajos la comisión permanente para conseguir la rebaja en la contribución.

Los diputados y senadores por la provincia también trabajan para que se rebajen las 110.511 pesetas con 49 céntimos, que fueron aumentados á los ochenta y nueve pueblos de nuestra provincia.

El secretario, de acuerdo con el presidente accidental, han enviado cartas á todas las provincias para efectuar una accion colectiva cerca del Poder central, para conseguir sus propósitos.

La comisión saldrá con la instancia para el señor ministro de Hacienda el próximo domingo, y lamenta que aún no hayan enviado algunos pueblos las adhesiones.

El presidente del Círculo Mercantil, don Francisco Núñez, y el de la Cámara de Comercio, don Manuel Mirat, han ofrecido su concurso para cuanto sea necesario hasta lograr que sea justamente interpretada la ley.

En la Diputación también se trató de este asunto, y los diputados aprobaron por unanimidad la proposición que referente á tal asunto presentaron los señores González Domingo y Alonso García.

Parece ser, por las indicaciones que ha hecho algún diputado, que el presidente del Consejo, señor Canalejas, ha manifestado que es errónea la interpretación dada á la ley de Presupuestos, por la Dirección general de contribuciones.

La comisión salmantina va de éxito en éxito, y sería conveniente que los pueblos que aún no han mandado su adhesión lo hicieran lo más pronto posible, para no entorpecer la salida de la instancia á la cual tienen que ir unidos.

EL ADELANTO también desea que se reconozca de una vez lo injusto del aumento que han sufrido los agricultores charros, y hará cuanto esté de su parte á tal objeto.

TEATRO MODERNO

"Canción de cuna„

En el eterno poema de la vida hay siempre un canto permanente á la mujer, considerada como ideal supremo de toda esperanza, como emblema purísimo de todo sentimiento noble y alto como síntesis hermosa de la divinización de todo lo terreno, y en ese canto secular é infinito ha escrito la más divina y delicada estrofa el estro maravilloso de un tan maravilloso poeta como el señor don Gregorio Martínez Sierra, quien al cerrar *Canción de cuna* con las palabras reglamentaristas de la madre Vicaria, ha dado al teatro español una joya bellísima y eterna, poniendo á la vez un grandioso altorelieve en el monumento literario que hablará de su inmortalidad á las generaciones venideras.

La obra que acabamos de ver es hondamente humana, es tierna como el corazón de la mujer, cuando en él late el sentimiento maternal, es serena, idílica y riente como el vivir candoroso de las místicas palomas que ofrendan al Señor la flor de sus primaveras lozanas, y aun asomando algunas veces la nota de dolor que dejan oir los gritos de la vida renunciada en plena juventud, es tan intensa la poesía de que el autor ha matizado la comedia, es tan delicado el ambiente conventual, que todo discurre con la grata emoción de un hondo idilio, del que sale triunfante la vida, pues conviene advertir que *Canción de cuna* es, ante todo, la obra de un exquisito gran poeta, que habla al corazón en el divino lenguaje del sentimiento, y tiene de la vida la visión optimista que ofrece un campo de flores en primavera, un cielo azul, un sol de oro y la promesa de unos labios rojos que ríen, unos ojos negros que abrasan y un seno palpitante que habla de fecundidad y de vida; es, en suma, el autor de *Horas de sol* y de tantas hermosas producciones donde palpita una honda devoción á la Madre Naturaleza, á la cual rinde culto en esta obra con

(c) Universidad de Salamanca

la hermosura y la delicadeza de un poeta que sueña, canta y hace sentir, apoderándose tiranamente del corazón hasta deshacer en llanto la emoción avasalladora, que empieza con las primeras palabras de Sor María de Jesús, y termina con el sollozo de esta madre divinizada con la tortura del sacrificio.

Poesía y sentimiento es la entraña de esta obra, la más perfecta, hermosa, original y delicada que se estrenó en los diez últimos años; sin nada que se le parezca más que el segundo acto de *La fuerza bruta*, sin nada que la supere más que *Los intereses creados*, pues *Canción de cuna* sólo tiene una idea trascendental que hay que buscar en su conjunto, mientras la producción benaventiana es un venero inagotable de los más elevados pensamientos y las más educadoras sentencias.

Pues bien, el asunto de esta obra magistral es sencillo, humano, tierno, es el sentimiento más delicado y más hondo que arraiga en la entraña del alma femenina, haciendo de cada mujer una madre y divinizando á todas porque, según el poeta, por capricho de Dios, toda mujer lleva en el corazón un hijo dormido.

¿Qué extraño que al penetrar por el torno del convento de Dominicas donde el autor desarrolla el poema, la niña que una desgraciada pecadora pone en las santas manos de la abadesa, con esperanza de redención, el grito de la maternidad, haga despertar en las novicias el hijo que dormido llevan en el fondo del alma?...

Y una vez despierto, ¿no es natural que se humanice el amor divino que exalta en sus pechos el místico fervor y bate las alas de sus puros ensueños con rumbo á los altos ideales de la fe?...

Pues todo esto, hecho con una maestría irreprochable, con la dulzura de un diálogo ingénuo y finísimo, donde á veces asoma una mansa ironía, á ratos timideces de novicia muy graciosas y en ocasiones detalles de observación de una fuerza formidable que enriquecen la acción y acreditan el conocimiento que de la técnica teatral tiene Martínez Sierra, es la tésis del acto primero, que termina con un paralelo de sublime poesía entre la silente vida del claustro y el soplo de primavera de vida en flor, que vino por el torno.

A lo lejos se oyen las devotas preces de los místicos coros que ofrendan á María las flores de Mayo, y en la escena desata sor Juana de la Cruz, sobre el cesto donde reposa la recién nacida, el divino tesoro del amor maternal, que conmueve humanamente el corazón de aquella santa que ha consagrado al Señor la fragancia de su juventud.

El segundo acto tiene un prólogo, una bellísima exaltación lírica, donde hace la apología de la maternidad y expone el asunto de la obra. Es el poeta quien, adelantándose al proscenio, dice:

Habeis venido aquí para escuchar un cuento,
y os han hecho saltar las tapias de un convento.
¡Atrevimiento insigne! ¡Casi profanación!
Mas ¿qué no hará un poeta por buscar la emo-
[ción?
Perdonadle, monjitas, el que se haya atrevido
á turbar la serena quietud de vuestro nido,
encendiendo en la paz de este huerto cerrado
el fuego del amor á que habeis renunciado.
No, no frunzais el ceño porque haya dicho
[¡amor!
Habeis de saber, castas esposas del Señor,
que lo que habeis creído clemencia y caridad,
el gesto de adopción que hizo vuestra piedad.
la caricia invencible y la canción de cuna
para la hija de nadie que os trajo la fortuna,
no fueron sino llama de amor, de esa divina
pasión que está en la entraña del alma feme-
[nina.
¡Ay, amor de mujer que así nos ilusionas,
á quien tanto ofendemos y que tanto perdonas!
¿De dónde te ha venido tu excelsa caridad?
¡De qué, sencillamente, eres maternidad!
Sí, todos somos hijos, mujer, para tus brazos.
Tu corazón es pan que nos das en pedazos,
como niños nos diste las mieles de tu pecho.
Siempre es calor de cuna el calor de tu lecho,
aunque lo prostituya nuestra carne villana.
¡Madre si eres amante, madre si eres hermana,
madre por pura esencia y madre á todas horas,
si con nosotros ríes, si por nosotros lloras,
ya que toda mujer, porque Dios lo ha querido,
dentro del corazón lleva á un hijo dormido!
Y así, por ser mujeres, monjitas, sois
[amantes;
y á pesar del escudo cerrado por diamantes
de la virginidad que guarda vuestras rosas,
habeis sabido ser madres sin ser esposas.
Y en esta hija de todas habeis puesto la miel
de todo vuestro intacto panal, y había en él
tanto fuego de sol, tanta fragancia y tales
mal dormidos impulsos de besos maternales,
que está toda su carne saturada de amores
y su corazón es nido de ruiseñores.
Y, cien veces mujer, la que debió ser santa,
mientras sus madres rezan en el coro, ella canta
y desata el sonoro cascabel de su risa.
Las mañanas de Mayo se olvida de ir á misa,
porque ¡huelen tan bien los rosales del huerto!
No comprende á las santas que se van al de-
[sierto;
—¡ella quiere ir al cielo en dulce compañía!—
y sueña ante el altar de la Virgen María
con un chiquillo más rubio que las candelas,
que á ella le diga: ¡madre!, y á las monjas
[¡abuelas!
Un muñeco llorón y tozudo, que luego
será un hombre valiente, con el alma de fuego
que conquistará mundos y redimirá agravios
con la ley en el pecho y la risa en los labios...
Coge en brazos al gato y le llama: ¡Hijo mío!
Las monjas se hacen cruces ante tal desvarío...
—¡Esta niña está loca!—dicen con voz severa...
Mas ello es que en el claustro entró la prima-
[vera.

Este es el cuento en suma. El poeta querría
habérosle sabido contar día por día
con toda su emoción: mas fuera empeño vano.
¡Quién hará la comedia del vivir cotidiano!
La vida va tejiéndose con ritmo tan igual,
corre tan clara el agua, es tan limpio el cristal
que el tiempo se ha dormido en la quietud fra-
[gante
¡quién sabe si pasó un siglo ó un instante!
Sigue girando el torno, hecho devanadera.
¿Qué más da, si los rizos de la hermana tor-
[nera,
habiendo sido de oro, en plata se trocaron?
Las tocas no lo dicen, y si se marchitaron
claveles en mejillas y azucenas en frentes,
como aquí no hay espejos, las vírgenes pru-
[dentes
pueden creer que siempre es Mayo en su jardín

De estas horas que va midiendo un serafín
en el tiempo sin tiempo, el poeta ha elegido
aquella en que encontró más caricia de nido,
más suavidad de incienso, más luz de amane-
[cer.
Han pasado los años y la niña es mujer.
El telón se descorre sobre una vida en flor.
El cuento va por un capítulo de amor.
Era una dulce tarde en el mes de María;
las monjas suspiraban y su hija les decía ...„

Y sigue el cuento años después, cuando la niña tiene diez y ocho años y prefiere la vida del mundo á la del convento.

Teresa va á casarse con un hombre que la quiere por que sabe rezar, lo cual es muy del agrado de las madres, las cuales aparecen en una sala de labor, terminando el equipo á la chica que aquella tarde sale del convento para consagrar sus amores á la vida conyugal. Y allí están las monjitas poniendo entredoses á los cubre corsés, con arreglo á los últimos figurines de París, cosa que escandaliza á la madre Vicaria y da motivo á frases muy ingeniosas de la madre Marcela, una adorable monjita que sueña demasido y siente ansias de volar acaso para saltar las tapias del convento.

Terminado el equipo, tiene Teresa una escena divina con sor Juana de la Cruz, su verdadera madre; viene después el novio á saludar á la comunidad, y la tristeza por la hija que se marcha va en un crescendo lentísimo que cautiva y emociona hasta que al fin Teresa se va, las monjas lloran y la madre Vicaria hace algunas advertencias sobre los rezos para contener la emoción de todas, mientras sor Juana de la Cruz rompe en sollozos al sentir partir el coche donde corre hacia la vida la niña abandonada que despertó en su corazón ansias maternales.

No hemos hablado de los personajes de la obra sino incidentalmente, y precisoles decir que todos tienen una personalidad creada en las primeras escenas y mantenida vigorosamente hasta la caída del telón.

La madre Vicaria, una monja fanática y reglamentarista, es uno de los tipos mejor dibujados. En sor Juana de la Cruz vemos la humanización del amor divino, el místico fervor hecho fuego maternal, y en sor Marcela, la monjita mundana, que si no dejó algún ideal por el mundo, se lo forjó en las horas de melancolía de las primaveras conventuales.

Estos, son sin duda alguna, los tres tipos más salientes de esta maravillosa producción.

Su estreno en Salamanca ha sido, según se esperaba, un éxito asombroso. El teatro estaba completamente lleno y el público era el de las grandes solemnidades. La obra gustó muchísimo, aplaudiéndose el final de ambos actos, y el prólogo, si bien, donde más justicia se hizo á los actores, fué en el final. Para la labor de éstos, tendremos otro día el comentario largo que merece, pues hoy son las altas horas cuando estamos finalizando esta revista.

No obstante, adelantaremos que la señorita Aurora Pequeño, verdadera devota del arte, probó anoche con más gallardía que nunca sus excelentes cualidades artísticas, y un exquisito temperamento para todo lo sentimental.

Elvira Pardo, maestra como siempre, y muy bien, muy bien las señoras Muñoz en la Vicaria y Vivero en sor Marcela.

De la fuerza del conjunto puede sacarse más partido, sobre todo en el final de la obra, que es de una suprema intensidad dramática á la vez dulce y eminentemente poética como toda la obra.

BENITO M. VALENCIA.

NOTAS DE SOCIEDAD

Ayer pasó el día en esta don Victoriano Angoso.

* Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro amigo de Alba de Tormes, don Pablo Nieto.

* Han salido:

Para Puenteáreas, don Rafael Candeira.

* Para Ledesma, el médico señor Villoria, con su distinguida señora.

* Para Alcañices, el joven abogado don Alejandro Casado.

* Para Madrid, la señora viuda de Solís.

* Para la Felguera, donde fijará su residencia, el ingeniero industrial de la sociedad metalúrgica Duro Felguera, don Luis Estrada con su distinguida señora.

* Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo el aplaudido autor festivo don Antonio Casero, que acompañado de su amigo el señor Camacho, viene á pasar unos días en Salamanca.

* Ha llegado de la Bañeza don José F. Núñez, redactor de *El Adelanto*, de aquella capital.

DESDE SANTIZ

El 6 de los corrientes tuvimos el gusto de saludar en esta villa á nuestro distinguido amigo el joven aspirante á la Diputación á Cortes por este distrito, don Cándido López Chaves, el cual venía acompañado de su señor padre, don Juan Manuel López, don José Rodríguez Inestal, don Martín Tapia, don Francisco López Rodríguez, don Pedro García Espina y don Manuel González Bartolomé, todas personas de gran prestigio é influencia política en la villa de Ledesma, siendo su único objeto el de recorrer el distrito y saludar á los electores.

Después de descansar breves momentos se celebró una entrevista en el Ayuntamiento, haciendo uso de la palabra el nuevo pretendiente, y en nombre de la Corporación contestó el secretario don Críspulo Alejano Fonseca. En las frases que el señor Chaves dirigió á la concurrencia, se dejaron entrever los grandes deseos que le animan para mejorar la situación de este país.

A continuación fuímos atentamente obsequiados con un espléndido banquete, en el que figuraron como comensales todos sus acompañantes: el alcalde, don Angel Hernández Andrés; los concejales don Pedro Mateos, don Pedro Mangas, don Pascual García y don Baltasar Juan, el médico don Arturo Hernández, el farmacéutico don José T. Sousa, los conocidos vecinos don Valentín Mangas, don Nemesio de San Justo y don Vicente Santos, acompañando también don Angel Sánchez, montaraz de Fuentes de Masueco, y don Angel Valle, de Mozodiel.

El café fué servido en el domicilio del secretario señor Alejano, y al terminar éste, toda la concurrencia salió á despedir á tan ilustres forasteros, los cuales, dadas las generales simpatías que gozan en toda esta comarca, es casi seguro que lograrán ver coronado con el éxito de la victoria el trabajo que tienen emprendido.—*Un suscriptor.*

PROYECTO IMPORTANTE

La ley de Asociaciones

He aquí un extracto del proyecto de ley de Asociaciones presentado al Congreso.

Tiene 31 artículos, una disposición adicional y otra transitoria.

El artículo 1.° define las Asociaciones sujetas á la ley, que son aquellas cuyos fines no son únicamente el lucro ó la ganancia. Las dedicadas á ésta se regirán por el Código civil ó mercantil, según su clase.

Art. 2.° Determina que el número mínimo de los asociados ha de ser de doce. Los menores de edad necesitan permiso de sus padres ó representantes legales para ingresar en las Asociaciones. Las mujeres casadas podrán hacerlo cuando no se oponga expresa y justificadamente el marido.

Art. 3.° Da fuerza civil á las obligaciones de los asociados, con tal que por su carácter perpetuo ó vitalicio no hagan imposible el ejercicio de la libertad y de los derechos civiles ó políticos. No será válida la renuncia, privación ó exención de derechos y obligaciones en el orden civil y político, sin perjuicio del valor religioso ó moral de estas mismas renuncias, privaciones ó exenciones.

Art. 4.° Declara rescindible el convenio de asociación por cualquiera de los asociados ó por la Asociación misma.

Art. 5.° Señala los requisitos para la constitución de las Asociaciones en términos semejantes á los de la ley vigente. Cuando se trate de fundar nuevas casas ó conventos de congregaciones católicas, exige la licencia del diocesano.

Art. 6.° Señala el plazo para funcionar la sociedad, después de haber presentado los documentos correspondientes en el Gobierno civil.

Art. 7.° Trata de la ampliación de los documentos que puede pedir la autoridad gubernativa y de la remisión al Juzgado ó Tribunal competente cuando de los presentados se repute el fin ilícito de la Asociación.

Art. 8.° Establece los registros de Asociaciones, creando unos especiales para las religiosas y obreras. Estos registros serán públicos.

Art. 9.° Señala los documentos que deben llevar las Asociaciones, y que podrán ser investigados por las autoridades. La falta de este requisito se castiga con multas.

Art. 10. Las Asociaciones que recauden fondos para socorros ó fines de instrucción, deberán formalizar sus cuentas y presentarlas al Gobierno civil de la provincia.

Art. 11. Cada tres años deben las Asociaciones presentar inventario de sus bienes y renta de todas clases. La infracción de este requisito se castiga con suspensión.

Art. 12. Los directores, presidentes ó gerentes de las Asociaciones deben dar parte del local donde éstas han de celebrar sus sesiones. Cuando se celebren fuera de dicho local ó en días distintos de los señalados en los estatutos, se considerarán reuniones públicas, quedando sometidas á la ley correspondiente. Igual declaración se hace en cuanto á las Asociaciones políticas. Se exceptúan de estas disposiciones los actos del culto y devoción.

Art. 13. La capacidad civil de las Asociaciones, independiente de las de los asociados, se regulará por el Código.

Art. 14. Las Asociaciones sólo podrán poseer las cuotas de sus asociados, el local de su domicilio social y los bienes muebles ó inmuebles necesarios para su objeto. Los adquiridos por título gratuíto se venderán, imponiéndose su importe en inscripciones nominativas é intransferibles.

Art. 15. Serán nulas las adquisiciones ó enajenaciones de bienes para Asociaciones que se realicen por persona interpuesta, siempre que ésta no declare que realiza tales contratos como representante de la Asociación. La acción de nulidad puede interponerla el ministerio público ó los interesados en los actos y contratos á que se refiera.

Art. 16. Las Asociaciones quedarán sujetas al pago de todas las contribuciones é impuestos y también á las leyes y reglamentos de enseñanza, higiene y trabajo.

Art. 17. Son ilícitas las Asociaciones contrarias á la moral, al orden público y á las leyes, y á las que falten á éstas ó realicen pública ó clandestinamente fines contrarios á sus estatutos.

Art. 18. La autoridad podrá entrar en los locales y dependencias de las Asociaciones. El gobernador podrá acordar, con justificado motivo, la suspensión de las Asociaciones, dando cuenta á los Tribunales.

Art. 19. La autoridad podrá también suspender las Asociaciones cuando se haya dictado auto de procesamiento por delito que pueda dar lugar á su disolución.

Art. 20. Se amplían los plazos concedidos á la autoridad para dar cuenta al Juzgado de los acuerdos de suspensión de las Asociaciones, según que éstas funcionen en la capital ó en pueblos distintos de ellas.

Art. 21. La disolución de las Asociaciones impedirán que se constituyan otras iguales. La suspensión surtirá los mismos efectos durante el tiempo de ella.

Art. 22. Establece la forma de proceder en los casos de disolución voluntaria de las Asociaciones.

Art. 23. Cuando se disuelvan por declararse ilícitas se nombrará un liquidador, que hará las veces de administrador judicial. En las Asociaciones cuyo objeto sea obras benéficas ó de enseñanza, el Gobierno atenderá al establecimiento y patronato de la correspondiente fundación. Si no fueran estos los objetos de la Asociación disuelta, se procederá. en cuanto á sus bienes, como en los casos de herencia vacante.

Art. 24 Quedan sujetas á la ley las Asociaciones en que hagan vida común los asociados. No podrá penetrarse en el local destinado á clausura sin mandamiento judicial; pero se declara que no estarán sujetos á clausura los locales donde se ejerzan industrias ó se practique la enseñanza.

Art. 25. Las Asociaciones que tengan fines de estudio, fomento, defensa de intereses económicos, intelectuales y morales, industrias, profesiones ú oficios, se constituirán con arreglo á la ley.

Art. 26. Las Asociociones profesionales inscriptas en las Delegaciones de Estadística del Instituto de Reformas Sociales, tendrán derecho al nombramiento de los representantes que las leyes les conceden en los organismos ó funciones de carácter social.

Art. 27. Las Asociaciones profesionales podrán sostener cooperativas de todas clases, instituciones de socorros y todas cuantas contribuyan al mejoramiento físico, moral ó económico de sus asociados.

Art. 28. Los funcionarios que no sean agentes de la fuerza pública podrán asociarse, pero no provocar la paralización de los servicios. Se aplica á los directores de las que realicen esta provocación la penalidad señalada en el art. 387 del Código.

Art. 29. Los extranjeros no podrán constituir Ordenes y Comunidades religiosas sin haberse naturalizado en forma. Tampoco podrán formar parte de las de carácter político. No se autorizará la constitución de Asociaciones en las que sean extranjeros más de la tercera parte de los asociados. Las Asociaciones extranjeras pueden funcionar con arreglo á la ley; pero el Gobierno queda autorizado para prohibirlas cuando lo estime conveniente.

Art. 30. Los funcionarios encargados de cumplir la ley que incurran en casos de omisión ó negligencia serán penados con arreglo al artículo 229 del Código.

Art. 31. Se derogan todas las disposiciones contrarias á la ley.

Disposición adicional. Quedan exceptuadas de las prescripciones de la ley las casas y conventos de las Ordenes religiosas siguientes: Colegio de Misioneros Franciscanos, para Marruecos y Tierra Santa; hijos del Inmaculado Corazón de María, para las posesiones españolas de Africa; Congregaciones de varones de San Felipe de Neri, hijas de la Caridad y hermanas Concepcionistas, para las posesiones antes citadas, así como las demás religiosas comprendidas en el artículo 30 del Concordato.

Disposición transitoria. Las Asociaciones existentes no comprendidas en la anterior disposición quedan sometidas á la ley y deberán inscribirse en los registros que la misma establece en el plazo de quince días, contados desde la promulgación, ó completar su documentación si ya estuvieran inscriptas. Si no lo hicieren, se considerarán como ilícitas.„

Estudios financieros.

La Sociedad Catalana de Seguros contra incendios, á prima fija, en 1910.

En extremo lisonjeros han sido los resultados obtenidos en 1910, cuadragésimo quinto ejercicio social, por esta prestigiosa entidad, domiciliada en Barcelona. Las cifras contenidas en la Memoria, clara y concisa, correspondiente al citado año, evidencian el progreso, no interrumpido, de las operaciones de La Catalana, y la excelente orientación que han llevado á los negocios de la Sociedad el acierto é inteligencia de su director-gerente, don José María de Delás, y el celo y competencia de su Consejo, presidido por persona de tanto arraigo como el señor Carreras y Xuriach.

Comparando el total de primas cobradas en 1909 y 1910 (2,29 y 2,41 millones respectivamente), se observa á favor de este último año un aumento de 127.454,56 pesetas; las primas cedidas á los aseguradores ascendieron á 537.209,55 pesetas, y el total de los capitales asegurados durante el ejercicio á 265.616.410, contra 236.340.751 pesetas.

Deduciendo del mencionado total, los seguros caducados, anulados, reducidos y reasegurados, quedan en vigor para 1911, 1.283.990.920 pesetas de capitales asegurados, siendo, por tanto, el aumento de pesetas 33.067.510, y el de las reservas de riesgos en curso de 42.484,85 pesetas.

La cuenta de siniestros á cargo de la compañía, deducida la porción reasegurada, arroja 636.329.01 pesetas, ó sea en una proporción de 35,50 por 100 sobre las primeras netas, contra 40,93 en 1909.

El notable desarrollo de la cartera de la importante entidad que nos ocupa, cuyas primas de pólizas emitidas en 1910 han superado en 88.108.40 pesetas al importe de los seguros suscritos en 1909, y las atenciones necesarias para la instalación de ocho nuevas comisiones principales de la compañía, ocasionaron en el año último un aumento en los gastos de producción y en las comisiones descontadas, que habiendo quedado amortizadas dentro del ejercicio, han influído sensiblemente en el conjunto de los gastos generales, elevando su tanto por ciento, respecto á las primas netas, al 45,87 contra 40,80 en el anterior ejercicio.

La cuenta de pérdidas y ganancias arroja un saldo de utilidades de 412.108,31 pesetas (15.541,08 pesetas más que en 1909), cuya distribución, aprobada por la junta general ordinaria de accionistas, á propuesta del Consejo de administración, es la siguiente:

A dividendo, 168.480 pesetas al Consejo de administración y dirección, 61.816,25; al fondo para eventualidades (de nueva creación), 125.000, y á la reserva para fluctuación de valares, 10.000 pesetas; pasando á cuenta nueva 46.812,06.

El dividendo que se reparte á las 10.000 acciones suscritas, equivale al 11,23 por 100.

La cuenta destinada á fondo para liberación de capital, ha quedado cancelada, pasando al fondo para eventualidades las 30.000 pesetas que constituían aquella.

Como dato interesante y elocuente de los no interrumpidos progresos de La Catalana, consignaremos que el montante de las primas ha pasado desde el año 1870 hasta el de 1910, de 195.288,71 pesetas á 2.418.573,12, y el importe de los capitales asegurados en las mismas fechas, de 137.128.584 pesetas á 1.283.990.920.

Las reservas en análogos períodos se han movido como expresan las siguientes cifras: reservas de riesgos en curso, de 65.096,23 á 806.191,04 pesetas, y reserva estatuaria, de 41.475,79 á un millón de pesetas, por un capital efectivo de 1.500.000 pesetas.

Las reservas técnicas se invierten, según el activo, en la siguiente forma: efectivo, 297.514 pesetas; fincas urbanas, 1.330.195; fondos públicos, valores de ferrocarriles y otros, 1.243.034 pesetas; debiendo advertirse que todos estos son de primer orden y de inmediata realización.

Ante tales cifras, fuerza es reconocer que La Catalana es modelo de Sociedades serias, fieles cumplidoras de todas sus obligaciones, de una administración ciertamente ejemplar y de una solidez indiscutible.

De tan importante Compañía es subdirector para Salamanca y su provincia, don Arturo Gómez Gómez, con domicilio en las calles del Doctor Riesco, 23 y 25, y Especias, 1, donde se hallan instaladas las oficinas.

Sección de noticias

La compañía del ferrocarril de Madrid, Cáceres y Portugal y Oeste de España, ha establecido billetes económicos á Talavera de la Reina, con motivo de las ferias y fiestas que el día 15 comenzarán en aquella capital, en las cuales habrá una corrida de toros y tomarán parte los hermanos Bombita.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, publica hoy una propuesta de destinos de jefes y oficiales de infantería y otra de capitanes de caballería.

INTERESANTE

Ortopédico herniólogo en Salamanca.

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en Salamanca, los días 10 y 11 del actual mes de Mayo, de once á una y de tres á seis, en el Hotel del Comercio, para los que padezcan de hernias (quebraduras). desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinus, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etcétera, que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las hernias, por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su gabinete ortopédico, Carrera de San Jerónimo, 37, principal.

2, 3, 5, 6, 8, 9, 10 y 11

Registro civil.

Durante las últimas cuarenta y ocho horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Luisa Alonso Guerreira, María Chapa Salazar, María Gregorio Domínguez, Ignacio Hernández Martín y Patrocinio Díez Pastor.

Defunciones: Manuel Hernández Criado, José García Herrero, Prudencio Ajuria Cortazar y José Morayo.

Las novedades más salientes

y el surtido más completo en abanicos y sombrillas, lo presenta la casa

Prudencio Santos Benito.

Sombrillas de rica tela y variados dibujos, **2,50 pesetas.**

Ayer tarde dió á luz un hermoso niño, en la vía pública, una mujer. Varios vecinos de la calle de San Pablo la socorrieron, avisando á la Casa de Socorro para que fuera el médico.

El estado de la madre y del hijo es satisfactorio.

Por promover escándalo en la vía pública han sido denunciados al Juzgado municipal Ramón Rodríguez, Marcelina Matías y Matilde Martín Pérez.

Consulta de enfermedades de la boca y protesis dentaria, en el Gabinete Odontológico de Ludeña. Plaza Mayor, número 15, principal.

¡Ojo, señoras!

Nuevo método de corte y confección para toda clase de prendas de señora y ropa blanca de caballero. NO SE NECESITA MAESTRO ni probar las prendas; es facilísimo, basta saber leer. Precio 12 pesetas, y certificado por 12,50 pesetas. Pedidos á Rafael Echauz, Postigo San Martín, 9, 2.°, Madrid. 3—2

En el caño de San Justo riñeron dos jóvenes por si uno había de llenar el cántaro antes que el otro.

Gracias á la intervención de algunas personas y de un guardia municipal, no se fueron á las manos.

Pídase **Sal Vichy-Etat,** para bebidas, **Comprimidos Vichy-Etat,** efervescentes, y **Pastillas Vichy-Etat,** en sus envases de origen. Rehúsese toda imitación.

Ayer tomó posesión de la Alcaldía, el concejal tradicionalista don Martín Sánchez Rodríguez.

Por querer sacar del Correccional un carro y faltar de palabra al censerje del mismo y á su mujer, fué multado con cinco pesetas un carrero llamado Andrés Lucas.

Sombreros de señora y niños

TEMPORADA DE VERANO 1911.

Más de doscientos modelos diferentes.—Casa que no se surte de fábricas de Madrid y hace sus compras de modelos y géneros directamente en París.

ASIAIN—PLAZA MAYOR, 1

Sombreros canotier, desde 12 pesetas.—Especialidad en reformas.

Esta noche y mañana se celebrarán grandes sesiones cinematográficas en el elegante salón Recreo salmantino, con excelente y variado programa.

Doctor G. Peláez.

MÉDICO DENTISTA

Plaza Mayor, 11, principal.—Salamanca.

El tratamiento preventivo de la apendicitis existe con el uso de los **Grains de Vals,** laxantes, purgantes y depurativos. Dósis: uno ó dos gramos al cenar. Venta en farmacias.

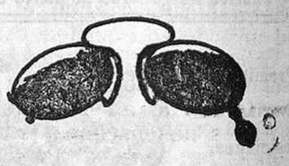

Ultimo día.

El jueves próximo es el último y definitivo día de venta de los acreditados anteojos roca precisión y demás artículos de óptica y platería que expende el acreditado óptico de Madrid, señor Eiroa, establecido en esta capital, calle de Toro, 15, tienda (frente al café Castilla), lo que participamos á nuestros lectores para que no dejen de visitar dicho establecimientos. 3—2

Ha llegado de Madrid y algunas otras provincias, el joven maestro de piano don Angel Maillo, el cual ha estado de director de orquesta con la compañía del señor Arias.

Ricardo - Niño.

DENTISTA

Ex-ayudante del doctor Highlands.

Plaza de la Libertad, 10. — Salamanca

Grandiosa y verdadera liquidación

de calzado de todas clases, á precios baratísimos, por dejar el negocio. Se traspasa. Calle Toro, número 4 (junto al arco de la plaza Mayor), Salamanca.

Se ha suspendido la convocatria de provisión de ochenta plazas de empleados administrativos de la Compañía Arrendataria de Tabacos, dotadas con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

A las señoras.

Se encuentra entre nosotros, hospedado en el Hotel Pasaje, donde permanecerá los días 8, 9, 10 y 11, el representante de la casa Sucesores de R. Cotorruelo, de Bilbao, con las últimas creaciones de la moda en modelos confeccionados y las mas altas fantasías en artículos de temporada para señoras.

De nueve á una y de tres á siete de la tarde. 8, 9 10

Sombreros para señoras y niñas.

Se han recibido los últimos modelos para la presente estación.

Gran exposición de los mismos en el interior de la tienda.

Precios muy económicos.

Especialidad en la reforma de los sombreros usados.

Al Modelo París, plaza Mayor, 38.

Dr. Infante.

Especialista en enfermedades de la garganta nariz y oídos.—Consulta: de nueve á doce y de cuatro á seis.

Doctor Riesco, 58. — Salamanca.

REUMATISMO

Curación segura y radical con la lítina soluble de Abadía.

Unico depósito: Farmacia de Heredia

Rúa, 45, Salamanca. 3-sl-Z

(c) Universidad de Salamanca

Conferencias telegráficas de El Adelanto

Informaciones de nuestro redactor corresponsal en Madrid señor Rivera.

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

Las noticias del día.

(Primera conferencia. — Madrid 10 (4 m)

LAS CORTES

Final de la sesión del Senado

A última hora de la sesión celebrada en el Senado, se aprobó una pensión de 2.000 pesetas para la familia del policía de Valencia, señor Jimeno.

Seguidamente se levantó la sesión.

Final de la sesión del Congreso.

En el Congreso continuó la discusión de la ley de Contabilidad, dándose cuenta hasta el artículo 16.

Durante la discusión de este artículo tuvo que ser levantada la sesión, por no haber en el salón suficiente número de diputados para continuarla.

Para hoy.

En la sesión de esta tarde ó en la de mañana, comenzará en el Congreso la discusión del proyecto de ley de servicio militar obligatorio.

Como el proyecto carece de preámbulo, el presidente de la comisión que entiende en el mismo, lo explicará.

Luego se discutirá la totalidad del proyecto, y seguidamente consumirán turnos en contra los señores Martín Sánchez, Pedregal y Amado (don Julio).

• • •

España, como nueva... 1.500 millones de pesetas

Formidable sociedad.-Escuelas, puertos, canales, pantanos, ferrocarriles, cuarteles.-Sánchez Toca, es el "amo".-Lo que dice Toca.-25 millones de españoles: el resto de americanos, ingleses, franceses, austriacos y belgas.

Durante la tarde ayer se dijo con insistencia en el Congreso, que se había constituido en Madrid una potente sociedad, con un capital de 1.500 millones de pesetas, con el objeto de proponer al Gobierno la realización de sus planes de enseñanza, de los de obras públicas, de los de defensa nacional, es decir: escuelas, puertos, canales, pantanos, ferrocarriles y cuarteles, todo, en fin, lo que se necesita en España para operar en ella una transformación completa y rápida.

Se decía también que esta sociedad, al ofrecer al Estado su dinero para realizar estas obras y mejoras importantes, sólo le exigía que diera al capital que se invirtiera, un interés del 4 por 100, pudiendo reembolsarlo el Estado en un período de noventa y nueve años.

Por último, se aseguraba que el señor Sánchez de Toca era el alma de esta sociedad.

En vista de estos informes, procuré entrevistarme poco después con el señor Sánchez de Toca.

El exministro conservador me recibió afablemente, é interrogado por mí sobre el asunto, declaró que, en efecto, el día 22 del pasado mes de Abril había sido firmada una escritura de constitución de una sociedad nacional de obras públicas, sin capital limitado, pues se dispone de todo el que se necesite para el fin que se persigue.

Unicamente se me exigió que los capitales españoles fueran de 25 millones de pesetas efectivos. El total lo componen capitales ingleses, americanos, franceses, austriacos y belgas, los mismos que construyeron las obras de encauzamiento del Nilo, en Egipto, las monumentales del Metropolitano de París, y otras obras verdaderamente gigantescas.

Sánchez Toca, Canalejas y otros.-No queremos ejercer monopolio.-Las obras á concurso.-El libro de las bases.-Para dentro de quince días.-España, como nueva.-Todos los problemas resueltos.-¿Aceptará el Gobierno el ofrecimiento?

Después, el señor Sánchez de Toca me manifestó que había hablado sobre el proyecto con los señores Canalejas y Gasset y con otros ministros y exministros, los cuales prometieron estudiarlo.

Nosotros—añadió el señor Toca—no queremos con esto ejercer un monopolio, sino que todas las obras públicas del Estado se saquen á concurso.

Entonces, nosotros, acudiremos á estos concursos, ofreciendo depositar el importe total de cada obra, con lo cual se irá atendiendo á la construcción.

Por ello cobraremos un interés de un 4 y 1[2 por 100.

El Estado podrá satisfacer el capital de la obra en un período de noventa y nueve años.

Para cada obra emitiremos acciones en el Banco de España, para que acudan capitalistas españoles á adquirirlas.

Las acciones que sobren, quedarase con ellas la Sociedad Nacional.

En estos momentos estoy dedicado á escribir el libro de bases sobre los que ha de hacerse todo esto. Dentro de quince días las dará á conocer al público las referidas bases.

Creemos que con nuestra sociedad se resuelven por completo todos los duros problemas que se han planteado en la vida de España, incluso el que tanto preocupa: el de la emigración.

Con el funcionamiento de esta sociedad, se varía hasta la constitución geográfica de España, dotándola de líneas férreas y de servicios de transportes como la importancia de un pueblo civilizado requiere.

Serán explotadas muchas minas que hoy permanecen vírgenes por falta de capitales para explotarlas, y serán también puestos en condiciones de cultivo otros muchos terrenos que hoy son improductivos por la carencia absoluta de riegos.

Vendrá también, como es consiguiente, el abaratamiento de las subsistencias por la baratura también de la producción, y se abrirán mercados y nuevas vías de comunicación, para que resuciten los pueblos muertos por la carencia de aquéllas.

Los ferrocarriles facilitarán los transportes, estableciéndose competencias para la rebaja de las tarifas, y esto, unido á todo lo anteriormente dicho, hará que el país se transforme por completo y que, por medio del fomento de su riqueza, sea España la nación soñada por todos los que nos preciamos de ser sus buenos hijos.

Ahora, esperemos á ver si aceptan estos proyectos los Poderes públicos.

Así habló el señor Sánchez de Toca, confirmando, como verá el lector, en todas sus partes, las noticias que á primera hora de ayer tarde corrían por el Congreso.

INTERINO.

• • •

Segunda conferencia. — Madrid, 10 (5 m.)

La huelga de albañiles.

Mitin en Jai-Alai.

Continúa en el mismo estado en que hace unos días se hallaba la huelga de albañiles de esta corte.

Los patronos se muestran intransigentes á las fórmulas de arreglo que han presentado el Instituto de Reformas Sociales y las autoridades.

Los obreros, por su parte, seguros de que les asiste la razón, no ceden, pues á parte de que la sociedad El Trabajo tiene muchos fondos, todos los días está recibiendo dinero de otras sociedades de provincias.

Ayer se celebró el anunciado mitin en el frontón Jai-Alai; el local se hallaba atestado de público.

Hubo varios oradores que pronunciaron violentos discursos de ataque á las autoridades, culpándolas de parciales por inclinarse al lado de los patronos.

Habla Pablo Iglesias.

El último que habló fué el caudillo de los socialistas don Pablo Iglesias, el cual comenzó haciendo la historia de las negociaciones y de la huelga, para sacar la consecuencia de que los patronos eran los que con su poca formalidad la habían provocado.

Hizo alusión á las sesiones que había celebrado el Instituto de Reformas Sociales, el cual no pudo menos de reconocer lo justo de las peticiones de los obreros.

Hablando de Canalejas, dijo que su actitud es hipócrita y poco sincera, y que á pesar de sus radicalismos, era uno de tantos caciques. (Grandes aplausos).

Antes de terminar, dice el orador, he de manifestar que uno de los que más culpa tienen que no se haya solucionado el conflicto, es don Avelino Montero Villegas, hoy subsecretario del ministro de Hacienda y abogado de los patronos, el cual es peor que ellos mismos, puesto que es el consejero.

Le fustiga duramente, siendo ruidosamente ovacionado.

El diputado socialista, por último, declara que todos los obreros de los distintos oficios se hallan al lado de los albañiles, hasta conseguir el triunfo y declarar la huelga general en Madrid si fuera necesario, y aconseja que se luche con tenacidad, pues el que con fe persigue un fin, lo logra.

Las últimas palabras del señor Iglesias son ahogadas por una espontánea y formidable ovación.

En medio del mayor orden y dando vivas á la huelga, se disolvió el enorme gentío que llenaba Jai-Alai.

El conflicto, como se ve por mis anteriores telegramas, no lleva camino de arreglo, antes al contrario, parece ser que se aproxima el momento de la huelga general.

Las autoridades tratan de evitar esto.

• • •

España en Marruecos.

Nuevo avance de los españoles.

¿Protesta Alemania?

Ayer circuló, por los sitios en que se reunen los políticos, la noticia de que Alemania había protestado á causa de que nuestras tropas habían ocupado las posiciones próximas á Ceuta, y de las cuales ya tienen conocimiento los lectores de El Adelanto.

Procuré enterarme de lo que hubiera respecto á tal asunto: á este objeto visité al ministro de Estado.

Después de un rato de conversación, el señor García Prieto me manifestó que el Gobierno no había recibido protesta alguna ni de Alemania ni de otra nación.

Continúa la excitación

Las últimas noticias que se reciben de Marruecos, aseguran que en la región de Garb aumenta grandemente la excitación contra los franceses.

Los kabileños celebran frecuentes renuniones, en las cuales siempre se exterioriza el odio que á Francia profesan los moros.

Estos se obstinan en impedir el paso de los franceses por aquella región.

El comandante Moreau marchó al zoco el Arbas-Aixa, donde se hallan reunidos nueve oficiales franceses en unión de 500 hombres, en previsión de que puedan ocurrir desórdenes.

Se teme que de un momento á otro estas tropas se vean atacadas por numerosos contingentes de rebeldes

Noticias de Fez.

Ha llegado á Tánger un correo procedente de Fez, en el cual se han recibido cartas que dicen que el día 4 salió de la ciudad el comandante Bremond, situándose frente al campamento de Ras el May.

Es inminente el peligro que hay de que los rebeldes ataquen á Bremond.

En una de las cartas llegadas, se habla de un combate habido entre las tropas francesas y los rebeldes, en las cercanías de Xania.

Los rebeldes se llevaron más de cien camellos cargados con víveres y municiones pertenecientes á las tropas francesas.

Noticias posteriores dicen que aún continúan peleando los franceses y los rebeldes.

Los kabileños reciben grandes refuerzos del interior, lo cual les permite el renovar las fuerzas y tener en constante movimiento al enemigo.

• • •

De Ceuta.

El general Alfau.

Telegramas que se reciben de Ceuta, dan cuenta de que el general Alfau, en unión de sus ayudantes y una ligera escolta, visitó las posiciones últimamente ocupadas por las fuerzas españolas.

Después fué á Thosuana y desde allí se dirigió al zoco de Tetlavala, pasando los altos de la Condesa de Castillejos.

El zoco se vió poco concurrido de la kábila de Benimesala; solo asistieron unos cuantos.

El general Alfau conversó largo rato con los kabileños, los cuales hicieron protestas de amor y adhesión á España.

Al atardecer regresó á la plaza el general.

Nuevo avance.

Han llegado á Algeciras, á bordo de un vapor español, procedente de Ceuta, varios viajeros.

El puerto se vió invadido por multitud de curiosos, en los cuales había bastantes periodistas.

Algunos de los viajeros que fueron interrogados, manifestaron que de esta ha salido el regimiento del Serrallo á efectuar un largo paseo militar.

No faltó quien dijo, aunque con algunas reservas, que esta noche saldrá casi toda la guarnición de Ceuta para ocupar nuevas posiciones estratégicas en el camino de Tetuán.

En el campo moro próximo á Ceuta se nota hasta ahora una absoluta tranquilidad.

• • •

Otras noticias.

Gasset en Barcelona.

El ministro de Fomento señor Gasset, que como es sabido se encuentra en Barcelona, visitó ayer la Liga de Defensa agrícola.

Pronunció un elocuente discurso, diciendo que lleva una grata impresión de Barcelona.

Después, el ministro visitó el Instituto Agrario, en el cual pronunció otro discurso, manifestando que poco podía hacer dada la escasez del presupuesto; pero que dedicará todos sus esfuerzos en beneficio de la agricultura y presentará una ley relativa á los sindicatos agrícolas.

En el expreso de anoche salió con dirección á esta corte.

Se le tributó una gran despedida; se dieron muchos vivas.

La sublevación en Méjico.

Dicen de Méjico que la insurrección va tomando alarmantes proporciones.

En Tiajuana, después de un reñido combate, los insurrectos lograron apoderarse de la Aduana.

Los asaltantes aniquilaron por completo el destacamento de federales que allí había, el cual se hallaba formado por veintiocho hombres.

No se tienen más detalles.

INTERINO.

Ultima hora.

Un niño ahogado.

A la hora de cerrar nuestra edición, diez de la mañana, llega á nosotros la noticia de haber ocurrido un desgraciado accidente en el término municipal de Cabrerizos.

Según nuestros informes, en el río Tormes se ha ahogado un niño de pocos años, que conducía un buey.

El animal también se ahogó.

Mañana daremos más detalles.

LA COLONIA EXTREMEÑA

Se convoca á todos los extremeños residentes en esta capital á una reunión, que tendrá lugar mañana, jueves, á las ocho de la noche, en el Círculo Mercantil, para tratar de festejar el centenario de la batalla de Albuera.

PARA LOS POBRES

Asociación de Mendicidad

Raciones servidas el día 9: Medio día, 99 para mayores y 45 para niños. Total, 144.

Noche: 80 para mayores y 34 para niños. Total 114.

Por la noche sirvieron doña Aurelia Mirat de Ceballos, doña Teresa Maldonado de Hurtado de Mendoza y la señoritas María Teresa Hurtado de Mendoza y Teresa Friart.

• • •

Donativos en metálico.

	Pesetas.
Suma anterior....	150
Doña Manuela García de Pérez Bande	5
Doña María Mañosa de Pérez Bande	5
Doña Aurelia Mirat de Ceballos	5
Doña Teresa Maldonado de Hurtado de Mendoza.....	5
Señoritas María Teresa Hurtado de Mendoza y Teresa Friart.....	5
Total.....	175

CABALLOS COJOS

Curación rápida y segura de las *Exostosis*, ó *Tumores huesosos*, *Corvejas*, *Formas*, *Esparavanes*, *Sobrehuesos*, *Esfuerzos*, *Moletas* y *Vejigones*, etc., por el

UNGÜENTO ROJO MÉRÉ

de P. MERÉ de CHANTILLY, en Orléans (Francia) 40 Años de Exito. — *En todas Farmacias*, ó también 4 Pts. 3.50 el bote.

URBIETA 54, SAN SEBASTIAN. FOLLETOS GRATIS AL QUE LOS PIDA.

mls. h 15 N.

Pérdida.—En la plazuela de la Cruz Verde, ha sido extraviada una cartera con varios documentos. La persona que la haya encontrado y quiera devolverla, puede hacerlo en la plazuela de la Cruz Verde, 7, donde será gratificada. 4—1

Pagos del Banco Vitalicio de España

Pagado á los asegurados desde la creación de las Sociedades hasta el 31 de Marzo de 1911

Pesetas cincuenta MILLONES quinientas cincuenta y siete mil doscientas ochenta con ochenta y seis céntimos.

50.557.280,86 PESETAS

Desde 20 Marzo á 20 Abril de 1911

Numeración de las pólizas.	ASEGURADOS	PROFESION	RESIDENCIA	Capitales — Pesetas.
		SINIESTROS		
1.010	A. J. B.	Propietario.	Barcelona.	10.000
14.357	E. P. M.	Industrial.	Cartagena.	2.000
65.632	J. A. B.	Propietario.	Valencia.	10 000
7.839	J. C T.	Militar.	Vigo.	1.500
4.769	L. M. J. O.	Comercio.	Calatayud.	20.000
11.012	E. S. C.	„	Tomelloso.	3.000
11.283	R. E. A.	Presbítero.	Uztarroz.	5.000
15.980	L. P. P.	Médico.	Alayor.	625
70.214	M. N. M.	Ganadero.	Zuera.	10.000
50.736	L. M. G.	—	Fuencarral.	10.000
4.770	H. G. C.	Propietario.	La Fresneda.	5.000
76.277	E. C. T.	Militar.	Barcelona.	97 58
66.610	E. G. E.	Farmacéutico.	Lérida.	5.000
15.992	J. B. L.	Propietario.	Arjona.	5.000
51.956	M. L. R.	Militar.	Málaga.	1.477
17.205	M. P. T.	Soguero.	Castellón.	5.000
17.937	J. D. C.	Jefe estación.	Palamós.	1.144
48.257	F. H. T.	Fundidor.	Mahón.	5.000
48.521	A. P. P.	Militar.	Valencia.	5.000
10.413	M. G. G.	Comercio.	Denia.	5.000
5.965	J. C. I.	„	Sueca.	1.500
71.792	F. A. G.	Industrial.	Alcoy.	5.000
4.344	C. S. G.	Comerciante.	San Fernando.	10.000
5.155	C. M. G. R.	Magistrado.	La Coruña.	5.000
17.575	J. O. I.	Comercio.	San Sebastián.	10.000
		VENCIMIENTOS		
68.036	M. F. R.	—	Manlleu.	2.364
16.116	D. C. C.	Propietario.	Biel.	5.000
41.932	J. V. P.	Médico.	Morella.	2.500
19.359	J. R. C.	Comercio.	Castellón.	1.500
19.056	J. M. C.	„	Vich.	2.000
17.927	J. C. A.	„	Granada.	2.500
17.928	T. Q. L.	—	Granada.	2.500
15.743	R. S. G.	Comercio.	Centellas.	3 000
7.288	R. P. V. C.	Panadero.	Berga.	1.000
52.043	F. L. F.	Industrial.	Pinós Puente.	5 000
15.749	I. N. B. M.	Propietario.	La Coruña.	2.500
17.401	T. A. V.	Comercio.	Reus.	4.000
52.378	J. B. M.	Abogado.	Muñopedro.	5.000

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Rambla de Cataluña, 18.--Barcelona.

DELEGADO EN SALAMANCA

Arturo Gómez Gómez.--Doctor Riesco, 23 y 25 y Especias, 1.

DEHESAS de labor solamente; de puro pasto en magníficas vegas; de pasto y labor con ó sin arbolado de encina ó alcornoque: fincas por hacer, de gran porvenir; en renta ó explotación directa, y siempre en precios muy halagüeños, tiene disponibles para venta ó hipoteca, —a—

Don Cayetano Pesini - Badajoz - Santa Lucía, I, principal.

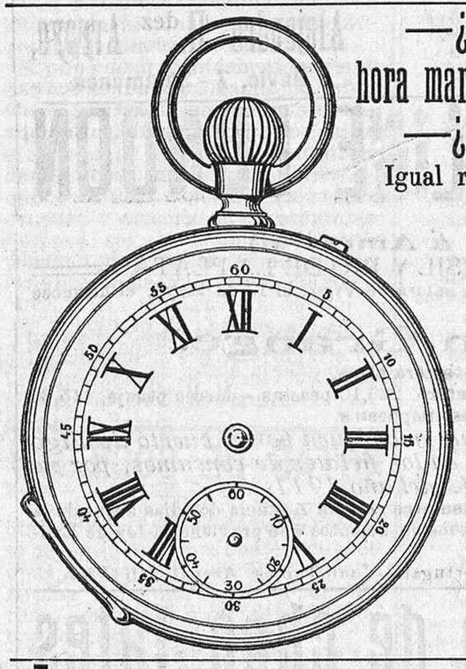

—¿Puede usted decirme qué hora marca este reloj?

—¿.....?

Igual respuesta hallareis si en cualquier momento preguntais á un comerciante cuánto dinero debe encontrar en su cajón abierto.

CAJAS REGISTRADORAS

National

600 distintos modelos para toda clase de negocios desde 100 pesetas, pagaderas en plazos.

INFORMES GRATIS

Agente para Salamanca y Zamora,

Don José M. Jover

Plaza de San Justo, 5, Salamanca

VENTA DE ACCESORIOS

HIPOLITO MONTERO

Ofrece á usted su casa y á la vez su cada día más surtido, acreditado y concurrido comercio de PAÑOS Y TEJIDOS DE SEDA, LANA, HILO Y ALGODON. ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○

LA VILLA DE PARIS ← Lonja, 13 y 15 SALAMANCA

¡Vea usted las existencias de esta casa!

La librería de Cuesta

RUA, 5 (antes 9). Salamanca.

presenta los nuevos modelos de escribanías, objetos de escritorio, albums, postales y otros artículos á propósito para regalos. ○○○○○○

Para maquilar.—En la fábrica de harinas de esta, Santa Elena, se vende un aparato muy moderno, seminuevo, de piedras verticales, titulado Molino Monach, propio para triturar con la finura que se desee toda clase de granos y semillas, especialmente algarrobas.

Es de poco gasto y gran rendimiento.

Carbones minerales y de brezo. Los vende á precios muy limitados y en clases superiores, sirviéndoles á domicilio, Ignacio Peiga, almacén de harinas y piensos, Zamora, número 27. 15—3

Arriendo de pastos.—Se arriendan los de la dehesa de San Benito, término municipal de Galindo y Perahuy, para ganado vacuno ó lanar. Para informes, en la misma dehesa 8—8

Nueva tintorería Madrileña, de Manuel Coleya, calle de la Rúa, 32.—Primera casa en su clase, en limpiezas en seco. Se tiñe toda clase de prendas, sin descoser. Casa de confianza en teñir y limpiar pañuelos de crespón.

Se veade paja de trigo.—Informes, Andrés Fonseca, en Castraz de Yeltes. 3—3

Casi nuevo, vende un motor de gasolina, fuerza de dos caballos, montado sobre un carro de hierro para ser transportado y aplicarle á diferentes usos.

Para tratar con su dueño, Vicente Nieto, fábrica de chocolates Ciudad Rodrigo.

Espigadero.—Para 200 cerdos y 700 ovejas, se arrienda el de Aldeatejada. Para tratar, con don Manuel Sánchez Tabernero, gerente del gremio de labradores. 10—á—8

Clínica especial de enfermedades de la vista.

CAYO ALVARADO y EUSEBIO CAMAZON (oculistas). Espoz y Mina, 8 Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once á una; tarde, de tres á cinco.

Buen espigadero.—Se arrienda para doscientos cerdos, en Robliza de Cojos. Para tratar, con el presidente del gremio de labradores, Jerónimo García. 6—3

Vinagre superior. — Se vende una partida de 2.400 litros aproximadamente, superior. Se garantiza su pureza. Razón, en la librería de Núñez. 8—8

(c) Universidad de Salamanca

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con creosotal. Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, *2,50 pesetas*. Depósitos: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en la provincia de Salamanca, farmacia del licenciado Rodilla, Guijuelo, y la Sociedad española de droguería general en Santander, Bilbao, Gijón y Vigo.

10m7

"La Asicuratrice Italiana,,

(MILAN)

Compañía de Seguros contra accidentes colectivos, individuales y responsabilidad civil.

Establecida en España con arreglo á la ley

Fondos de garantía..... Liras: 9.536.459,59
Siniestros pagados..... Liras: 17.042.007,79

Sucursal española: Barcelona, paseo de Colón, 17.
Subdirección regional en Madrid: Hortaleza, 81, 1.°
Subdirector en Salamanca: Don Ramón Ramos Velasco, plazuela de Bretón, número 2.

Anuncio aprobado por la Comisaría general de Seguros. 25—1

Nelson Line.

Compañía de vapores correos al Río de la Plata.

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de la correspondencia.

Servicio quincenal.-Duración del viaje, 18 días.

De Vigo para Montevideo y Buenos Aires, saldrán directamente los vapores correos siguientes:

10 Mayo. Highland Brigade.
24 Mayo. Highland Hope.

Pasaje de primera clase, 596 pesetas; ídem de segunda, 376; ídem de tercera, 226,10 (incluso impuestos).

Consignatario en Vigo: I. M. Escalera.

Calle de Urzáiz, 4.

Moderna fabrica de chocolates y pastas finas para sopa

— de —

Mariano Villar

CANTALAPIEDRA

Casa exportadora de cereales, garbanzo fino castellano, lentejas, alubias y piñón mondado. Los exquisitos chocolates de esta nueva fábrica, se recomiendan como los mejores conocidos y se hallan á la venta en ultramarinos y confiterías

Representante:

Alejandro H.dez Arroyo,

Navío, 7 - Salamanca.

HOULDER LINE LONDON

(Viajes á América)

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá de Vigo, el 17 de Mayo, el hermoso vapor

Beacon Grange.

Admiten pasajeros de primera y tercera clase.
Precios al Río de la Plata: Pasaje entero, 226,10 pesetas.—Medio pasaje, 115,60 incluso impuestos.

AVISO. Los pasajeros que embarquen por el puerto de Vigo no están sujetos al registro en los fielatos de consumos, por no existir éstos en Vigo desde 1.° del año 1911.

Nota.—Los pasajeros deben presentarse en esta Agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la ley de Emigración de 31 de Diciembre de 1907.

Agencia general en España y Portugal.—Juan Tapias, Arenal 116 Vigo.

Gran fábrica de chocolates

movida por electricidad

de Juan Francisco Martínez é Hijos

Plazuela de San Juan de Barbalos, números 13 y 15.

Estos chocolates se hallan de venta en ultramarinos y confiterías

Compañías Hamburguesas.

Hamburg-Sudamerikanische, D. G. y Hamburg-Amerika linie.

Viajes rápidos por afamados vapores correos.

LINEA DEL PLATA

Para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, saldrá de Cádiz el día 4 de Mayo, el magnífico vapor rápido SANTA RITA, admitiendo carga y pasajeros de tercera clase.

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, saldrá de Cádiz el día 24 de Mayo, el magnífico vapor rápido PERNAMBUCO, admitiendo carga y pasajeros de primera y tercera clase.

LINEA DE CUBA-MEXICO

Para Habana, Veracruz y Tampico, Progreso y Puerto México, saldrá de Cádiz el día 30 de Mayo, el acreditado vapor rápido SPREEWALD, admitiendo carga y pasajeros de primera y tercera clase.

Estos vapores ofrecen excelente acomodo y buen trato para pasajeros de tercera clase, llevando para el servicio de los mismos cocineros y camareros españoles. Las comidas, condimentadas á la española, son buenas y abundantes, con vino y pan fresco diarios. La asistencia médica, así como la de botica, es gratuíta.

La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor, se efectúa en vaporcitos por cuenta de la Compañía.

Los pasajeros deberán venir provistos de sus cédulas personales y demás documentos que necesiten según sus circunstancias como así mismo de un certificado del juez de instrucción ó del juez municipal, acreditando no estar sujetos á procesamientos ni condena.

La llegada á Cádiz de los pasajeros deberá ser cuando menos un día antes de la salida del buque.

Para garantizar sitio en estos buques tienen que pedir los pasajeros que se le reserve, con la mayor anticipación posible. Para más informes, dirigirse á los agentes en Cádiz, señores Hijos de Evelio Lainez, calle Calderón de la Barca, 19.

—a—

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos.

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

CUARENTA Y SEIS AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirector en Salamanca: Don Andrés Pérez-Cardenal

Plaza de la Libertad.

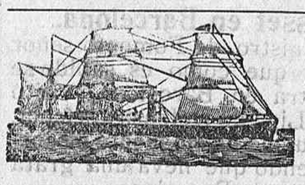

Compañías Hamburguesas.

Hamburguesa Sub-Americana.
Hamburg América Linie

Viajes rápidos por afamados vapores correos.

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, se despachará de Vigo el

		Precio del pasaje en tercera clase. Brasil. — Pesetas.	La Plata. — Pesetas.
3 Mayo, el correo rápido.....	CAP ARCONA.....	251	256
31 Mayo, el correo rápido.....	CAP ORTEGAL.....	251	256
7 Junio, el correo rápido.....	CAP BLANCO.....	251	256
19 Junio, el correo rápido.....	KONIG WILHELM II	251	256

Estos hermosos y acreditados vapores correos hacen el viaje de Vigo á Buenos Aires en 16 ó 17 días.

Para Montevideo y Buenos Aires, se despachará de Vigo el

2 Mayo, el vapor correo..... SANTA CRUZ..... 226

Para Habana, Veracruz y Tampico, se despachará de Vigo el

		Habana. — Pesetas.	Méjico. — Pesetas
5 Mayo, el correo rápido.....	IPIRANGA.....	242	261
13 Mayo, el vapor correo.....	ANTONINA.....	212	231
27 Mayo, el vapor correo.....	FRANKENWALD....	212	231
5 Junio, el correo rápido.....	CORCOVADO.....	242	261
13 Junio, el vapor correo.....	DANIA.....	212	231

Los hermosos correos «Ipiranga» y «Corcobado», tienen tercera preferencia, instalada con todo lujo y confort, comidas especiales al precio de 442,10 pesetas.

Precio á Santiago de Cuba (vía Habana), 35 pesetas más para todos los vapores.

La Agencia de Vigo, expide billetes de ferrocarril desde Habana á Santiago de Cuba, á 37 pesetas.

Viajes de vuelta.—Dos salidas mensuales para el Havre, tres para Boulogne Simer y Bouthampton y cinco para Hamburgo.

Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen, además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato comidas abundantes á la española, con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratis. La conducción de viajeros equipajes desde el muelle al vapor y viceversa, se hace gratuitamente. Los pasajeros deben solicitar las cabidas con la mayor anticipación posible, y después de obtenidas, se presentarán en la casa consignataria de Vigo dos días antes de la fecha de salida. No haciéndose así, no se garantiza el embarque. Además de los documentos de libertad de quintas, cédula personal, etc., que son necesarios para poder embarcar, precisan el certificado de no estar sujetos á procesamiento, expedido por las Audiencias provinciales, Juzgados de instrucción, y no existiendo éstos, por los Juzgados municipales.—Dirigirse al agente general en Vigo, don Enrique Mulder, plaza de Eldunayen, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

Gran Comercio del Precio Fijo

Plaza Mayor, 47, Salamanca.

Inmenso surtido en toda clase de tejidos de seda, lana, hilo y algodón, nacionales y extranjeros.

Pañería, mantas, felpas, rizos, astracanes y mantonería. Artículos de punto, bisutería, perfumería, paraguas, corbatas, acordeones. Armas y efectos de caza artículos de viaje.

Camisería y sastrería.

Trajes à la medida de 30 pts. en adelante

Juan Carrara é Hijos

Calle Real.-GIBRALTAR

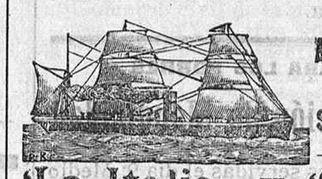

Agencia de vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina

Servicio de las importantes líneas postales Italianas

'La Italia,, y "La Ligure Brasiliana,,

Para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires, el paquete postal SIENA (á doble hélice), de la Compañía «Italia». Se espera en Gibraltar el 9 de Mayo y sale el mismo día.

Para Río Janeiro, (con trasbordo en Santos) y Buenos Aires, el paquete postal RE UMBERTO, perteneciente á «La Ligure Brasiliana». Se espera en Gibraltar el 11 de Mayo y saldrá el mismo día.

Para Santos y Buenos Aires, el paquete postal RAVENNA, de la Compañía «Italia». Se espera en Gibraltar el 30 de Mayo y saldrá el mismo día.

Estos vapores no tocan en ningún puerto español.

Admiten pasajeros de cámara y de tercera. Los de cámara á precios equitativos Trato inmejorable; alumbrado eléctrico; pan y carne fresca todo el viaje; comida abundantísima con vino gratis; médico, medicina y enfermería gratis. Se recomienda vengan provistos de la cédula personal para el desembarque en Buenos Aires. Telégrafo Marconi. Precio del pasaje en tercera clase, 175 pesetas.

Para pasaje y demás informes, acúdase á Juan Carrara é Hijos, calle Real, Gibraltar

Importante línea de vapores correos españoles

de Pinillos, Izquierdo y Comp.ª

CADIZ

Servicio postal rápido cada VEINTE días entre Cádiz, Montevideo y Buenos Aires.

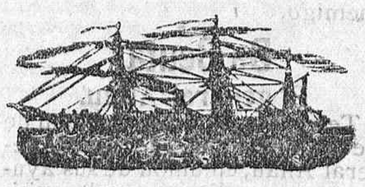

Para Montevideo y Buenos Aires, se despachará del puerto de Cádiz el 13 de Mayo de 1911, el vapor correo español, de 10.000 toneladas,

Valbanera

(capitán, señor Benitez).

Magníficas acomodaciones para pasajeros de primera, segunda, tercera preferente y tercera clase.

Estos magníficos vapores, construídos expresamente para esta línea, tienen camarotes de lujo y preferencia, luz eléctrica, espaciosos departamentos para el pasaje de tercera clase, al cual se sirve pan fresco, vino y carne en las comidas asistencia médica y botica gratuítas. El pasaje de tercera tiene mesas sobre cubierta para comer. La Compañía tiene un remolcador al servicio de los pasajeros para llevarlos gratis del muelle al vapor, así como á sus equipajes. Precios más baratos que desde cualquiera otro puerto. En todos los vapores de esta línea se ha instalado la telegrafía sin hilos.

Informes para el pasaje de primera y segunda y flete de mercancías y encomiendas, Cipriano Rodríguez García, Doctor Riesco, 15, Salamanca.

Para el pasaje de tercera, informarán sus armadores, plaza de San Agustín número 2, Cádiz.

Mala Imperial Alemana

COMPAÑIA DE VAPORES CORREOS

del Lloy Norte Alemán de Bremen.

LÍNEA DE LA PLATA

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo el 22 de Mayo, el vapor correo

EISENACH

Precio del pasaje en tercera, 226,10 pesetas.

LÍNEA DEL BRASIL

Para Bahía, Río Janeiro y Santos saldrá de Vigo el día 28 de Mayo el vapor correo

ERLANGEN

Precio del pasaje en tercera, 221,10 pesetas.

Estos magníficos vapores emplean en la travesía de Vigo á Buenos Aires 16 ó 17 días. Llevan cocineros y camareros españoles para el servicio del pasaje de tercera clase, y camareras para atender debidamente á las mujeres y niños. Al pasaje de tercera no se le limita del paseo de cubierta, de cuyos pasillos puede disponer libremente para su esparcimiento. Se le da cama con ropa, pan fresco, comida á la española, variada y siempre con vino. Asistencia médica gratuita. La conducción de pasajeros y equipajes desde los muelles al vapor, se hace por cuenta de la Compañía. Los señores pasajeros deben presentarse en la casa consignataria dos días antes de la fecha señalada para la salida del buque. Para más informes dirigirse al Agente general en España, Luis G. Reboredo Isla.—Vigo, Calle de García Olloqui, 19.

V.da de Archanco é hijos

ZARAGOZA

Constructores especialistas en fábricas de harinas por piedras y cilindros y panaderías mecánicas. Grandes existencias en piedras, herramientas y accesorios. —Informes, José Vaquero García, San Pablo 80. Salamanca.

ACADEMIA CENTRAL

de corte y confecciones parisién para señoritas, con patente de invención y real privilegio.

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones para cortar toda clases de prendas de señora y niños y ropa interior para caballeros; cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Toda clase de prendas con facilidad, lo mismo en corte parisién como inglés. Clase especial para la carrera de profesora, dirigida por la inventora

DOÑA MARIA IBERO

Se admiten internas. También en esta academia se plisan faldas y toda clase de telas á precios económicos, se enseña á quien lo desee. Plaza Mayor, 44, pral., entrada por la calle del Concejo, frente á las máquinas de Singer.—Salamanca.

Ateneo Salmantino

Colegio de niños de

D. MANUEL DURAN ARAUJO

Plaza de Colón, número 1.

Escuelas de párvulos, elemental y superior.

Preparación completa para los estudios de segunda enseñanza.

Honorarios módicos

Landeaux.—Se vende uno de cinco luces, forrado de pañete azul, completamente nuevo Informarán: Librería de Núñez, Rúa, número 25.

Vino Enol.

Reconstituyente enérgico. Tónico de primera fuerza. Digestivo en alto grado. Antineurasténico por excelencia.

Cura la anemia y raquitismo de los niños, haciéndoles engordar y crecer. Entona á las personas débiles, dándoles vigor y fuerza, con aumento de peso.—Las jóvenes desarrollan sin peligro y adquieren buen color.—Utilísimo para los que padezcan del estómago.—Recomendado para las embarazadas y las que están criando para que sus niños se pongan duros de carne y de constitución fuerte.—Muy indicado para los ancianos y convalecientes de enfermedades graves.

En farmacias y droguerías importantes. Depósito: Droguería de don Justo Bajo Avila.

—a—

Imp. y Lib. de Núñez.

The British And South American Steam Navigation Company, limited

R. P. Houston & C.º

Compañía de vapores rápidos á la República Argentina.

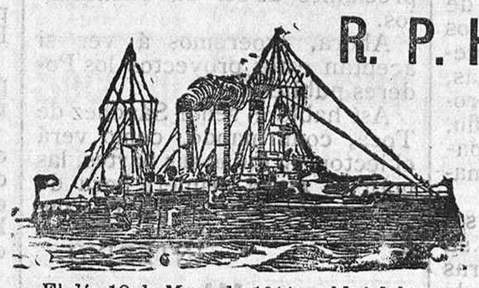

Salidas mensuales.

El día 10 de Mayo de 1911, saldrá del puerto de Vigo, directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

Hyacinthus.

Precio del billete de tercera clase, 226,10 pesetas, incluso impuestos.

Los pasajeros deben presentarse en la Agencia dos días antes de la salida del vapor con toda la documentación necesaria para cumplir las formalidades que marca la ley Para informes, dirigirse al agente general en España, Ramón N. Soler, Vigo.—Escritorio, calle de la Victoria (detrás del jardín de la Alameda.)

LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909

GARANTIAS

		PESETAS.
Capital social..	Suscrito.....	5.000.000
	Desembolsado.....	1.500.000
Reservas.....	Estatuaria.....	1.000.000
	Técnicas y de garantía	1.162.966,33
Primales anuales del último ejercicio.		2.418.573,12
Siniestros satisfechos.....		14.015.388,32

Domicilio social.—Barcelona: Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624.

Subdirector en Salamanca: D. Arturo Gómez y Gómez.

Oficinas: Doctor Riesco, 23 y 25, y Especias, 1.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros en 16 de Marzo de 1911.

Compañía Argentina de Londres.

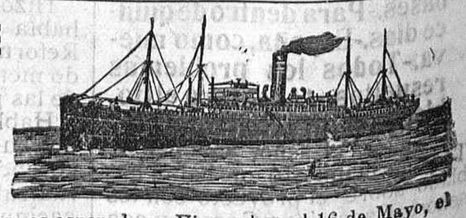

Con destino para Buenos Aires, es esperado en Vigo sobre el 16 de Mayo, el magnífico vapor correo inglés

La Blanca.

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Precio del pasaje en tercera clase, incluso impuesto: Para los mayores de diez años pesetas 226 10; para los menores de diez años y mayores de dos, 116,10; para los menores de dos años, uno gratis por familia

Consignatarios en Vigo: Benigno Fernández y hermano, Urzáiz, 19.

(c) Universidad de Salamanca